

**INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2016 PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA
CORPORACION DE LÍDERES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS
Y SERVICIOS LIDAPSSI CIA. LTDA.**

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA TOTALITARIA DE SOCIOS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la normativa adicional vigente, presento y someto a consideración de la Junta General Ordinaria Totalitaria de Socios de la *Corporación de Líderes en el Desarrollo de Actividades Proyectos y Servicios LIDAPSSI CIA. LTDA.*, el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016:

AREA FINANCIERA:

Durante el año 2016, la Compañía trabajó en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Contrato suscrito el 18 de octubre de 2016 con la Secretaría del Agua –SENAGUA-, para el *“Mantenimiento adaptativo y perfectivo de los módulos del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos”*, con vigencia de 45 días a partir de la fecha de firma del contrato (hasta el 1° de diciembre de 2016), a un costo de USD 53 010,55 más IVA;
- Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez (RUC 170026046001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Montúfar, provincia del Carchi, a un plazo de 180 días, a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000.00, más IVA;
- Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez (RUC 170026046001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 125 000.00, más IVA;
- Contrato firmado el 11 de octubre de 2016 con la Ingeniera Ruby Luz Gálvez Gálvez (RUC 170026046001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón San Pedro de Huaca, provincia del Carchi, en un plazo de 180 días a partir de la firma del contrato y a un costo de USD 20 000.00, más IVA;
- Contrato firmado el 7 de octubre de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción “SIDTOPCO CIA. LTDA.” (RUC 0591717464001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, a un plazo de 180 días a partir de la fecha de la firma del contrato, y a un costo de USD 30 000,00, más IVA;
- Contrato firmado el 1° de septiembre de 2016 con ECOEARTH CONSULTING CIA. LTDA. (RUC 1792022355001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, a un plazo de 60 días a partir del 1° de septiembre 2016, y a un costo de USD 12 000.00, más IVA;
- Contrato firmado el 23 de agosto de 2016 con la Compañía Soluciones Integrales de Diseño, Topografía y Construcción “SIDTOPCO CIA. LTDA.” (RUC 0591717464001), para la instalación e implementación del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el GAD Municipal del cantón Guano, provincia de

Chimborazo, en un plazo de 180 días a partir del 23 de agosto de 2016, y
USD 30 000,00, más IVA, y

- Contrato firmado el 29 de febrero de 2016 con la Agencia Belga de Desarrollo –CTB, para el complemento a la implementación del Módulo de Calidad de Agua al Módulo de Agua Potable y Saneamiento dentro del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos SNIRH, por el plazo de 75 días calendario, a partir de la suscripción del contrato, por la suma de USD 10 000,00 más IVA.

Por otro lado, la Corporación también trabajó en la culminación de los contratos celebrados en el 2015, cuya vigencia alcanzaba al 2016, como, por ejemplo:

Contrato firmado el 14 de diciembre de 2015 con el GADM del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de desarrollar el *“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE” (GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS)*, a un costo de USD 67 800,00 más IVA, con duración hasta el 12 de abril de 2016;

Contrato suscrito el 26 de noviembre de 2015 con el Ing. Iván Eduardo Ortega Reyes, Adjudicatario del Contrato de Consultoría LCC-GADMCR-001-2015 del GAD Municipal del Cantón Rioverde, para la *instalación y puesta en marcha del Sistema Informático de Gestión Global Territorial G2T – Módulo Catastral en el referido GADM*. El contrato tuvo una duración de 6 meses y su costo total fue de USD 80 000,00, más IVA.

La ejecución de los diferentes contratos avanzó con relativa normalidad, sin dejar de mencionar que la Administración debió permanecer siempre atenta a los imprevistos que presentaron algunos de estos, pero que, ventajosamente, fueron zanjados con tino y estricto apego a las condiciones contractuales. En todo momento, la visión empresarial está orientada al éxito del objetivo de cada uno de los contratos y en procura de la mutua satisfacción de las partes contratantes, sabiendo que de eso depende el éxito empresarial y la ampliación de su ámbito de trabajo.

Los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes, reflejan los resultados finales, cuentan con los debidos respaldos, cumplen con cada uno de los objetivos planeados para este año y están listos para su presentación a la Superintendencia de Compañías, según el texto que ha sido proporcionado a cada una de las socias, en la presente reunión.

Cabe señalar que los resultados del ejercicio económico del 2016 han podido sostenerse dentro de una sana situación económico-financiera, pese a que las circunstancias del país en este aspecto han sido y son bastante difíciles, lo que también ha afectado a las instituciones públicas que se han visto impedidas de cumplir el pago oportuno de sus obligaciones. En general, la Corporación se mantiene con una sana estabilidad económica y administrativa.

AREA ADMINISTRATIVA:

Al cierre del año, la Compañía no mantiene obligaciones pendientes con el IESS ni con la administración tributaria.

Durante el ejercicio económico del 2016, hubo necesidad de contratar dos personas bajo el sistema de contratación de servicios profesionales, a fin de cumplir con puntualidad y eficiencia los compromisos contractuales adquiridos por la Compañía.

ÁREA LEGAL:

La Compañía mantiene los libros societarios debidamente respaldados y al día, y, con relación a las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, no ha desarrollado actividades o servicios que impliquen la aplicación de las referidas normas legales.

En los términos expuestos, dejo presentado el Informe anual de labores, correspondiente al ejercicio económico del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Quito, 18 de marzo de 2017

Atentamente,



Dra. Lola C. Almeida Torres
GERENTE